

LA NUEVA ERA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

Precios de la suscripción.

En Cádiz, un mes. Pesetas 2'50
En las demás poblaciones, trimestre adelantado. " 9

Redacción y Administración: Duque Tetuán, 11

La correspondencia al Director D. DOMINGO SANCHEZ DEL ARCO

Precios de las inserciones

Remitidos y anuncios, á precios convencionales. No se devuelven los originales. Número suelto, 25 céntimos de peseta.

La empresa de los ferrocarriles

ANDALUCES

La muerte en nuestra mil veces maldecida estación de un hombre cuyos dispersos restos ha sido preciso juntar y recoger, nos trae á la memoria con indignación verdadera, la conducta de esa compañía; que á Cádiz debe tantos productos para su tráfico, y que tan mal se conduce con los gaditanos.

La víctima del suceso de hace dos noches, claro es que se lanzó antes de la parada del tren fuera del vagón, claro es que en algo fué imprudente; pero al saltar no hubiera chocado (según se nos refiere el hecho) con uno de esos postes que sostiene la techumbre de la fea barraca, ni este le hubiera despedido contra el tren en movimiento, ni acaso le hubiera sucedido contratiempo alguno.

Todo el que haya viajado y haya pisado dicha Estación, ha tropezado alguna vez con esos rostros que por su número y su situación parecen colocados allí para molestia y riesgo del que da á la Empresa productos y beneficios.

Y á pesar de eso, de las quejas de la prensa, de las instancias de las Autoridades, de las órdenes del Gobierno, la nueva Estación no se construye. Hace ya un año que gracias á la gestión de los Diputados á Cortes por nuestro distrito, á los esfuerzos de la Alcaldía y á los clamores de la opinión pareció decidirse la opulenta Empresa á hacer el insignificante gasto de que se trata; vino un ingeniero, se removieron tierras y hasta se habló de que el herraje se había adjudicado á los Sres. Vea-Murguía; pero cabe sospechar que todo fué pura comedia mientras la efervescencia de los primeros momentos pasaba. En el mismo estado sigue todo, y sin comoverse ni aun ante la calamidad pública, no pasarán seguramente de cuatro los obreros que para fingir que la construcción se realiza, se hallan ocupados en aquellos terrenos.

Y mientras los viajeros sufren, y aun alguno muere como el del suceso reciente que todos conocemos, por las condiciones de la vieja Estación; y nose da trabajo á los que lo necesitan, y las ganancias de la Empresa cunden, esta se burla de Cádiz y sigue impávida sus manejos.

Es preciso que esto concluya. Siquiera por dignidad hay que hacer una enérgica campaña contra tanta inacción unida á tanto descaro. Los Diputados, las autoridades, la prensa están llamados á emprenderla con entereza y constancia sin cejar hasta obtener que concluya esa resistencia pasiva y esa burla, que con el último suceso, resulta verdaderamente sangrienta y cruel.

EL TRIUNFO DE LA JUSTICIA

No como cántico de triunfo, sino con la satisfacción que causa ver el imperio de la justicia y de la moralidad, publicamos la Real Orden recaída en las reclamaciones interpuestas por los absurdos fallos, tomados por la Comisión provincial, atropellando el derecho del Ayuntamiento de Chiclana.

Leáse:
Visto el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Galindo y Serrano, contra el acuerdo de esa Comisión provincial, que le declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal que desempeñaba en el Ayuntamiento de Chiclana:

Resultando, que seguido un expediente de apremio contra la citada corporación por débito en concepto de contingente provincial, se acordó proceder contra los bienes de los concejales, como así se hizo estendiéndose la diligencia de embargo á D. Manuel Ariza Calvo, D. Luis Fernández Gutierrez, D. José Guzmán Amat y D. Juan Galindo y Serrano:

Resultando, que esa Comisión provincial con vista de dicho expediente, acordó en 14 de Agosto último incapacitar á los citados regidores, por considerarlos comprendidos en el caso quinto del artículo 43 de la ley municipal:

Resultando, que con la misma fecha la referida corporación, también acordó admitir las dimisiones presentadas por los concejales: D. Francisco Serrano, D. José Rodríguez, D. José Suardia, D. José Celis Gomez, D. Ricardo Gonzalez, D. Diego Barbera, D. Manuel Zájara y D. Luis J. González, fundadas unas en impedimentos físicos y otras en necesidad de trasladar los domicilios á otras localidades:

Considerando, que aun suponiendo que se hubiera instruido el oportuno expediente de responsabilidad para proceder contra los bienes de los concejales, y se les hubiese oído á estos en sus descargos, requisitos indispensables que debieron preceder al expediente de apremio, *no tiene esa Comisión provincial FACULTADES para declarar la incapacidad de los regidores apremiados, por cuanto según el artículo doce del Real Decreto de 24 de Marzo de 1891, cuando algún concejal incurriese en motivos de incapacidad despues de elegido podrá instruirse un expediente especial, PREVIA LA AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO en depuración de este extremo, el cual se sustanciará con audiencia del interesado é informe de la Comisión provincial RESOLVIENDO SE POR EL GOBIERNO, procedimiento que no se ha seguido en el presente caso.*

Considerando, que según las Reales Ordenes de doce de Julio de 1872, veintidos de Diciembre de 1877 y otras que pudieran citarse, los Ayuntamientos son los llamados á entender en primer término de las escusas formuladas por los concejales, y únicamente esa Comisión provincial tiene competencia para resolver las alzadas que se formulen con motivo de dichos acuerdos.

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino se ha servido ESTIMAR el recurso formulado por Don Juan Galindo Serrano y en su consecuencia revocar los fallos que con fecha doce de Agosto último dictó esa Comisión provincial incapacitando y admitiendo las escusas de los concejales citados. Lo que de R. O. digo á V. S. á los efectos propios.—Madrid 30 de Noviembre de 1894.—TRINITARIO RUIZ CAPDEPÓN.

¿Qué otra cosa sostuvo en la última sesión de la Diputación provincial el señor D. Amado García Bourlier, en representación del partido liberal, protestando contra el derecho conculcado?

¿Qué otra cosa ha sostenido LA NUEVA ERA en sus columnas y por lo que han caído sobre ella diatribas, odios, amenazas, furros y enemigas?

Este es el triunfo de la razón y el de la justicia y nos enorgullece, sea el partido liberal el que lo conceda sin atender á política de bajos vuelos, por más que se pregonen desde los campanarios.

PICOTEO

El *Mediodía* comenta el suelto sobre educación que ayer publicamos.

¡Como si él entendiera de eso!..

**

¡Que le dedicamos la mayor parte del número!

Eso no tiene nada de particular.

Lo que lo tiene es que él lo haga.

Y las razones, para no ser pesados, las tiene en nuestro fondo de ayer *Duda cruel*.

**

Los comisionados de Puerto Real han vuelto ya.

Y los de otros puntos.

Los que quieren apurar hasta la colilla son los de Cádiz.

Parece que han encontrado el terreno muy duro, no ya en sus deseos políticos, sino en sus pretensiones particulares.

Así nos lo dicen.

**

Hoy no viene ningun telegrama de la Agencia-Batata.

Lo estarán haciendo.

**

Suponemos que *La Provincia* habrá entendido ya nuestro artículo *Un incapacitado*.

Porque el Sr. Rivas se dispone á tomar posesion como concejal y como teniente de Alcalde.

Que no se olvide esto último.

MIS NOTAS

MÚ PROPIO

Hallábame hoy sin asunto,
Preocupado y medio loco,
Cuando de manos á boca
Me encontré con un periódico
En donde está mi retrato,
Que me pareció... *mu propio*;
Y quiero contar la suerte
Que en estos asuntos gozo.

Cuantos se ocupan de mí,
Y cuantos me hacen notorio,
Son las notabilidades
De éste mi Cádiz hermoso
¿Se trata de un juicio crítico?
Pues me lo escribe... ¡un filósofo!
Luis de la Paz: ¿No os constaba
Que era un sábio? A mí tampoco;
Pero ya se ha revelado,
E irá muy lejos el mozo
(Yo no deseo que se vaya
Pero él quiere... ¡Qué demonio!...)
¿Hay que decirme tres frescas?
Me las dice *Roch*.

—¿Qué es tonto?
—No, hombre: está en *El Mediodía*
¡Ahí es nada lo del ojo!
Por último me retratan;
Grito "¡el autor!" y me topo
Con quién á Su Magestad
También retrató hace poco.
Verdad que le devolvieron
El cuadro con malos modos
Desde cierto Ayuntamiento;
Más desde luego supongo
Que el no existir parecido
No desbarató el negocio,
Porque estaba como el mio:
Mu propio, señor, *mu propio*.

Por tanto, con mi retrato
Me hallo tan hueco y orondo,
Que me creo casi *regio*;
(En tales manos me ponga!)
Y que olvidó mi modestia,
Y por todas partes corro
Enseñándolo y diciendo:
¿No es verdad que está *mu propio*?

JUAN MARTINEZ

HAYA SINCERIDAD

La *Dinastía* con las referencias de un reporter, *El Mediodía* con los telegramas que á diario confecciona, *La Provincia* diciéndonos con sus inextricables logomaquias que no entendía un artículo nuestro, para hacer ver que unas revocaciones de incapacidades no existían, han venido estos días atrás pregonando la aprobacion de todos los abusos cometidos aquí en nombre de la reorganizacion del partido liberal.

Suponemos que ya variarán de diapason, que ya sabrán como despues de la órden para alzar el arbitrario embargo del Sr. Galindo, está ahí la declaración de nulidad de las incapacidades que indebidamente acordó la Comisión provincial y vistió con desaliñado ropaje el celeberrimo Sanchez Almagro; y que á los comisionados de Madrid, al hablar de lo que principalmente era su pensamiento al ir á la Côte, según oportunamente digimos, se les contestó que el Sr. Sagasta se reservaba dar su fallo acerca de ciertas protestas, y aconsejó un sistema de mútuas concesiones para la reorganizacion.

Todo esto es ya público y notorio; todo esto hará variar sin duda la *tessitura* de los riistas y conservadores *adyacentes*, pero si no es así, peor para ellos. Será que prefieren estar en ridiculo.

INOCENCIA

La *Provincia Gaditana*, ayer en suelto de oficio, como salido de las dependencias del Gobierno civil, nos llama inocentes, atribuyéndonos entusiasmos que no hemos tenido por la noticia que ha corrido del traslado del Sr. Carreño.

Diremos al que fijó el suelto en la columna del *órgano* del sereno juicio, que cae por su base cuanto nos dirige, por que aun estando en Cádiz el señor Carreño, en prosa, en verso, de todas maneras, hemos dicho.

¿Que se vaya que se quede á nosotros que nos dá?

Por tanto mal caben esos entusiasmos ahora.

Si tuviera memoria el del edicto recordaría que hemos dicho: que habria de darse el caso de ser nosotros los defensores del señor Carreño, y no lo dude vendrá ese tiempo, porque, clarito, quienes les niegan son aquellos que *todo se lo deben*.

¿Y habrán de mentir su condicion? No está en su manera de ser tal conducta.

Quien hace un cesto hace ciento, si le dan mimbres y tiempo, dice el refrán y cómo han de ser leales á Carreño los que negaron á un ilustre patricio que los sacó de la nada?

CADA UNO EN SU SITIO

Anteayer se presentó en el despacho del Gobernador civil, el Sr. Presidente de la Diputacion provincial hecho un energúmeno y por los pasillos se oían estas voces.

—¿Qué significa eso de prometer usted que se cumplirán las Reales Ordenes?

No señor, usted está aquí á sus órdenes y si no le agrada márchese—ó se pedirá el traslado.

—Yo soy el representante del Gobierno de S. M.

—No hay aquí mas gobierno que mi carta poder y si no le acomoda ya lo sabe V. Aquello terminó con unos portazos y muestras públicas de fiereza.

Un telegrama al Ministro púsose y ayer contestó la Superioridad ordenando *secamente* que se cumpliera la Real Orden reponiendo los concejales de Chiclana.—Tableau.

AGRADECIENDO

Se ha celebrado un banquete en la Côte y ha brindado el Duque de Almodóvar diciendo: que no hay rivalidad entre Cádiz y Jerez (léase yé!) antes al contrario esta desea el engrandecimiento y prosperidad de aquella y en general de todos los pueblos de la provincia *porque más conviene que los vecinos sean ricos que pobres*.

Jamás Cádiz ha pedido al Duque de Almodóvar limosnas para que le convenga que seamos en riqueza, pero siempre son de apreciar buenos deseos aunque vayan envueltos en las *conveniencias*: así pues, agradeciendo, pero de lejos.

En Cádiz en nada tenemos el provecho si este se logra á cambio de la lealtad, que aquí, en la ciudad que solo contó con ella para dárle con fiereza al dueño por entonces del Mundo: *«Cádiz, fiel á los principios que ha jurado no reconoce más rey que al Sr. Don Fernando VII.»* no se rinde homenaje sino á la fidelidad y á los que labran en beneficio de la patria y no se nos mete con espantos ni por fuerza.

ASI ES

En estos últimos días han aparecido en las columnas de los colegas *La Provincia Gaditana* y *El Mediodía*, cánticos de triunfos por los resultados conseguidos por la gestiones de la Comisión que en Madrid pretende sostener la situación de los que nos con batan que se derrumba.

Nada hemos contestado, por más que

las noticias que recibiamos eran contrarias; por más que las resoluciones ministeriales á las quejas que habiamos producido, confirmaban que ha cesado el imperio de la sin razón y lucia Sol de justicia y del derecho.

Obedecemos á un alto sentimiento de respetos de partido, no contribuyendo más y más á profundizar el foso que han abierto los que de las instrucciones del jefe ilustre del partido liberal se han apartado para impedir toda fusión.

Sabiamos que aquellos cánticos de triunfo servían para ocultar movimiento de engaños que como guiles de guerra entonaba el espíritu de discordia buscando con la falsa ver no ya el desaliento en nosotros sino si conseguían actos de despecho en nosotros; pero travesuras infantiles eran y son estas en nuestros contrarios, pues debían conocer que la verdad de lo que sucedía en Madrid no podían sernos desconocida, y debían conocerlo tanto más cuanto en nuestras columnas publicáramos cartas de respetables políticos, en las que se nos decían que las protestas de los liberales gaditanos contra la formación de los Comités y del nombramiento de jefe, habían sido oídas y la aprobación de aquellos no se había efectuado.

Hoy es ya inútil que mantengamos la prudencia, pues á nada conduciría si bien no hemos de, por, vanidad, hacer más desdichada la posición de los que nos combaten, y vamos á publicar solamente, señalando que no está enteramente exacta, la relación de política local que hace el redactor de *La Dinastia*, redactor que viaja á cargo y costa de los comisionados, que piensa con ellos, con ellos vé y con ellos siepte, por tanto no puede creersele parcial nuestro; oigasele y luego digan si esto no es mucho más de lo que nosotros hemos dejado escapar á nuestra pluma.

Léanse estos párrafos:

"Ayer por fin el Sr. Sagasta dejando á un lado su manera especial de ser que consiste en decir que si y que no, sin soltar prendas, despues que estuvo la comision de los dignos gestionando y de conferencias con ministros y con diputados, á última hora cuando se retiraron á las tribunas los que no están afiliados al fusionismo, se habló un poco de política local estando presente el jefe del partido liberal, los diputados señores Duques del Almodóvar, Lavilla, Añón, diputados provinciales Sres. Muñoz Jimenez Mena y Diez Carreras y alcaldes de San Fernando, Puerto Real y Puerto de Santa María.

El Sr. Duque de Almodóvar hizo uso de la palabra y dijo al Sr. Sagasta que no era posible que por más tiempo continuase el estado político tan lamentable que se observa en la provincia de Cádiz, que redundaba en perjuicio del partido liberal.

Contestó el Sr. Sagasta diciendo que había recibido una protesta firmada por varios fusionistas, entre estos el Sr. Nicolau, contra la constitución del comité, protesta que envió al Sr. Rios Acuña para que la informara y no habiendo recibido contestación no había aun dictaminado de una manera definitiva á fin de apurar todos los medios de concordia, no necesitando ratificar sus poderes porque se sabe que el actual jefe del partido liberal en la provincia de Cádiz no es otro que el presidente de la Diputación, mientras su agrupación política solemnemente no decida otra cosa.

Aun se estaba hablando de política local cuando un uñier del Congreso entró precipitadamente á anunciar al presidente del Consejo de Ministros que iba á comenzar el Sr. Cánovas su anunciado discurso"

Menos, mucho menos que esto hemos venido diciendo, porque no queremos avergonzar á nuestros contrarios.

Y cuenta que como por la justicia reclamábamos y por ellas nos perseguían no nos hemos vanagloriado de resoluciones recaídas á nuestras peticiones, y eso que desagradiabanos Madrid, así en lo de Bellas Artes, cual, en los concejales de Cádiz, como en la reposición de los de Chiclana.

Consta así y téngase presente que nuestra fuerza está en la justicia de lo que reclamamos y en el apoyo que encontramos en la opinion pública.

LOS CONCEJALES DE CADIZ

Hé aqui el texto de la R. O. dictada sobre la alzada interpuesta por D. José de Rivas y Garcia, cuya notificación se ha venido reclamando tan incesantemente, necesitando que volviera el Ministro de la Gobernación á dar orden para que aquella soberana disposición no sufriera

detención, ó sea que dos veces se ha solicitado que se dicte:

Visto el recurso de alzada interpuesto por D. José de Rivas y Garcia, contra el acuerdo de esa Comisión provincial que le declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de esa capital:

Resultando, que en 15 de Julio último D. German de Llamas presentó una instancia á V. S. denunciando la incapacidad de D. José de Rivas y Garcia, para ejercer el cargo de concejal de ese Ayuntamiento, fundándose en que como representante de la empresa Phoenix Assurance Company, había celebrado un contrato con esa corporación municipal en 28 de Noviembre de 1893:

Resultando, que remitida dicha instancia á informe del Ayuntamiento, este la informó en el sentido de que esa Comisión provincial era incompetente para conocer sobre dicha incapacidad, que la reclamación era inadmisibile en su fondo porque el artículo 43 regla cuarta de la ley municipal no tiene el carácter y alcance que se le quiere dar, y que D. José de Rivas y Garcia tiene capacidad legal para ejercer el cargo de concejal:

Resultando que esa Comisión provincial en sesión de 22 de Agosto visto el expediente instruido, el caso cuarto del artículo 45 de la ley municipal, el segundo del 99 de la provincial y considerando que los Ayuntamientos no resuelven hoy en primera instancia las resoluciones sobre incapacidad de los concejales, que la nacida despues de la elección compete fallarlas á las Comisiones provinciales, con arreglo al artículo once del Real Decreto de 24 de Marzo de 1891, y que la prueba más concluyente de la incapacidad de Don José de Rivas y Garcia es el contrato celebrado con el Ayuntamiento de esa capital como representante de la empresa «Phoenix Assurance Company» acordó declararlo incapacitado para el cargo de concejal del expresado Ayuntamiento como comprendido en el caso 4.º del artículo 43 de la ley municipal:

Resultando que en 31 de Agosto el señor Rivas interpuso recurso de alzada para ante este Ministerio, contra el acuerdo adoptado por esa Comisión provincial suplicando se declare improcedente.

Considerando que segun determina de una manera clara y precisa el artículo 12 del Real Decreto de 24 de Marzo de 1891, cuando algun concejal hubiere sido elegido en condiciones de incapacidad incurriera en ella despues de elegidos al Gobierno corresponde ordenar la instrucción de expediente especial en depuración de este extremo, cuyo expediente se sustanciará con audiencia del interesado é informe de la Comisión provincial resolviéndose por este Ministerio.

Considerando que hallándose D. José de Rivas y Garcia en posesión del cargo de concejal, no tiene aplicación el artículo 11 del Real Decreto de 24 de Marzo de 1891, por carecer esa Comisión provincial de facultades para conocer y resolver sobre la supuesta incapacidad del Sr. Rivas, debiendo limitarse á informar en el expediente especial que expresa el artículo 12 en el caso de que por el Gobierno se autorizara la instrucción del mismo, ni tampoco puede apoyarse la Comisión en el artículo 99 de la ley provincial, despues de la publicación de dicho Real decreto.

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer se devuelva el expediente á V. S., declarando nulo todo lo actuado, y quasi la expresada autoridad estima conveniente la instrucción del expediente especial á que se refiere el artículo 12 del Real decreto de 24 de Marzo de 1891, solicite de este Ministerio la oportuna autorización para tramitarlo y resolverlo en la forma que en el mismo se expresa.

De Real Orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos, con devolución del expediente.

Dios guarde á V.S. muchos años. Madrid 6 de Diciembre de 1894.— TRINITARIO RUIZ CAPEDEON.

Hasta aquí la Real Orden. No hemos de ser muy estenosos en consideraciones, puesto que hechas, las tenemos sobre este mismo tema, y el Ministerio ha venido á coincidir completamente con los juicios que emitimos sobre la parte legal.

Esta R. O. viene á demostrar que el Ministro de la Gobernación se ha inspirado al dictarla en un alto espíritu de justicia.

Ahora bien, todas las resistencias á

notificar la Real Orden, que solo se explican por la soberbia de quienes tienen que confesar que conculcaron las leyes al perseguir á nuestros amigos, hacen que hayan corrido versiones de que no ha de darse posesión á los concejales, pues hay otra y otras alzadas en el mismo caso.

No lo creemos, tendrían los que se opusieran al cumplimiento que entender con los tribunales de justicia, y no decimos más.

TRIBUNALES

En la sala primera se celebró el juicio oral anunciado contra el jóven Agustín Martínez Blanco, procesado por el delito de hurto.

El Sr. Fiscal pidió para el Martínez la multa de 125 pesetas, y la defensa en vista de la declaración pericial que declaró al procesado con discernimiento y resultar además reincidente, prestó su conformidad á dicha petición.

Procedente del Juzgado de Jerez, y contra José Bellido Mateos, fué la causa que por el delito de lesiones se vió ayer en la Sala segunda.

El Ministerio público que tenia solicitada la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, al terminar la prueba modificó sus conclusiones provisionales, retirando la acusación.

Era defensor del Bellido, el letrado señor Caballero Infante.

La vista de la causa del Juzgado de San Roque, señalada en la seccion tercera, contra Francisco Lopez Castro, fué suspendida por no haber comparecido el procesado ni los testigos.

Señalamientos para hoy:

Sala primera

San Fernando.—Lesiones, Antonio Camacho Muñoz.—Abogado, Sr. Nicolau.—Procurador, Sr. Aguinaga.

Sala segunda

Jerez.—Hurto, Francisco Estravi Rogel.—Abogado, Sr. Portela.—Procurador, señor Ayala.

Sala tercera

Grazalema.—Allanamiento de morada, Francisco Angulo y Alberto Romero.—Abogado, Sr. Clotet.—Procurador, señor Aguinaga.

VARIEDADES

Los prospectos de Anatolio

Pasábase Anatolio por el boulevard Magenta, cuando divisó de pronto una mujer de hermosísimo aspecto, á la que se acercó presuroso.

—Era viuda, según dijo, y vivía de sus rentas.

Anatolio la convidó á comer y luego al teatro.

A la salida del espectáculo la acompañó hasta su casa, á la que no subió, quedando autorizado, sin embargo, para visitar al día siguiente á su conquista.

Anatolio frecuentó el domicilio de la viuda, cuando á la cuarta visita, llorosa y triste, su buena amiga se arrojó á sus piés y le dijo:

—Voy á confesartelo todo, puesto que no es posible engañarte por más tiempo. He mentido como una miserable, y ni soy viuda ni he estado nunca casada. El dinero que tengo procede de un robo. Hace quince días me encontré de manos á boca con un tipo para mí desconocido que me convidó á cenar, y que á las primeras de cambio se embriagó hasta el punto de perder el sentido.

Momentos antes me había dicho que era viajante de comercio y que había cobrado varias facturas, cuyo importe me enseñó estúpidamente.

Durmíose en una butaca y de repente me asaltó una idea terrible y espantosa.

Le saqué de un bolsillo la cartera, que contenía treinta y cinco mil francos en billetes, y emprendí la fuga.

Todas las historias que te he contado acerca de mi matrimonio y de una herencia son pura mentira. ¡Soy una ladrona en toda regla y estoy arrepentida del robo cometido! Ahí tiene la cartera con el resto del dinero de ese pobre tipo: treinta mil francos en billetes de á mil.

—¿Y las señas del domicilio de ese hombre? —preguntó Anatolio.

—Ahí están en la cartera.

—Corriente —repuso el galán;—ya que estás arrepentida, veré á ese caballero, le daré sus treinta mil francos y ya nos arreglaremos con respecto á la cantidad que falta.

Inundada de lágrimas, llena de vergüenza, embrutecida por el remordimiento, la fingida viuda estrechó convulsivamente la mano de su salvador á quien enseñó la dirección escrita en la cartera, y prosiguió dando pruebas del dolor agudísimo que experimentaba.

Provisto del dinero y de las señas de la víctima, dirigióse al hotel designado, donde trató de identificar la personalidad del viajante, sin decir el objeto de su visita.

—¿Lo que supo allí Anatolio!

—¿Pero no lee usted los periódicos?—le dijeron.—Hace 15 días que en un restaurant robaron á Mr. X... treinta y cinco mil francos. El infeliz no pudo denunciar, por no conocerlo al autor del delito, y, no habiendo satisfecho á su principal las embrolladas explicaciones que le dió, fué delatado inmediatamente á la justicia. Entonces Mr. X... apeló al suicidio y se levantó la tapa de los sesos.

Anatolio, sorprendido ante el horrible relato que acababan de hacerle, volvió presuroso á casa de su amiga.

Y allí experimentó una emoción muy superior á la anteriormente relatada.

Todo el barrio estaba en conmoción, y los vecinos iban y venían de una á otra acera, impidiéndoles á veces el paso de los transeúntes.

La portera indicó á Anatolio con un ademán, una ventana del tercer piso abierta, que correspondía á la habitación de la pobre muchacha, y con otra la farmacia donde se apiñaba multitud de curiosos.

—¡Ha muerto! —dijo una voz.

—¡Muerta! ¡Muerta! —exclamó Anatolio.

Estimulada por el remordimiento aquella mujer se había arrojado por la ventana de su cuarto.

Anatolio le pagó el entierro de su bolsillo particular, y la acompañó al cementerio.

Pero á los dos días se acordó de que llevaba los treinta mil francos en el bolsillo.

—¿Qué hacer con ellos?

—¿Devolverlos al principal del viajante?

Eso no. La dureza de aquel hombre para con su dependiente era digna, según Anatolio, de un castigo ejemplar.

Mientras esto pensaba nuestro hombre al divagar por las calles, tropezó con un individuo que, apoyado á un farol distribuía prospectos bajo sobre.

Y acto continuo concibió Anatolio una idea luminosa.

Entró en una tienda de objetos de escritorio y compró treinta sobres, en cada uno de los cuales introdujo un billete de 1.000 francos.

Salió despues á la calle, se colocó en la otra acera, junto á un farol, y se puso á distribuir entre los transeúntes sus treinta prospectos.

Y allí estuvo un buen rato siguiendo con la vista á las gentes, y observando lo que ocurría.

Unos pasaban de largo, sin tender la mano, mientras que otros cogían el falso prospecto y se lo guardaban, despues de haberlo estrujado, ó bien lo tiraban al suelo sin mirarlo siquiera.

C. DE SAINT CROIX.

Ecos de Sociedad

Algo más animado que de ordinario estuvo ayer al paseo del Parque de Genovés.

La temperatura suave de que gozamos, impropia de este tiempo, la esplendidez de estas últimas tardes otoñales convidan indudablemente á el paseo.

De desear es que en los próximos días festivos concorra alguna banda militar á el antiguo Peregil.

Hemos recibido una carta más de un aficionado en la que se nos suplica le sirvamos de intérprete ante la Sociedad de conciertos, para que ésta accediendo á sus ruegos se traslade el próximo Domingo á el salón del Parque é incluya en el programa de el concierto extraordinario los preciosos valses de Wattenfel titulados *An revoir*.

Hoy llega del Ferrol á pasar las vacaciones de Pascua, el jóven alumno de la Escuela Naval D. Rafael Gómez.

Se encuentra muy aliviada la Sra. de el Catedrático de Francés de esta Escuela de Comercio, D. Damian Alcón.

Ha marchado al Puerto de Santa María, la distinguida Srta. Angela D'Etchecopar.

Muy concurrida estuvo anoche la reunión de los Marqueses de la Garantía.

Ha llegado á Cádiz el jóven Marqués de Casa-Mendaro.

Se encuentra enfermo D. José Liaño.

Tambien lo está el Sr. D. Manuel Castillo.

Deseamos el alivio de los pacientes.

Ayer llegó á Cádiz el Sr. D. Luis Zulueta y Gonzalez de la Mota.

Ha regresado de su expedición cinegética, el distinguido Capitan de administración militar D. Clemente García de Castro.

Ayer estuvo en Cádiz y regresa hoy á Puerto Real, el Sr. D. Manuel Diez con su familia.

Mucho ha gustado en el Teatro Lara de Madrid, la obra de Julián Romea titulada *La hija del Barba*.

Anoche se estrenó en nuestro Teatro Principal una obra de Vital Aza titulada *Chifaduras*.
Otro día daremos cuenta de ella.
Para esta noche está anunciado el estreno de la que se titula *La víspera de fiesta*.
INCÓGNITO.

GACETILLAS

Proposición.
Hoy se propondrá en la sesión al Ayuntamiento por la Comisión de jardines, la cesión gratuita de las plantas que hagan falta para los jardines que se han formado delante de los cuarteles de San Roque y Santa Elena.

Pases.
Desde hoy pueden pasar á recoger los pases, los mozos del presente reemplazo.

Asuntos municipales.
Se pide á este Ayuntamiento por la Comandancia de carabineros de esta un sastre para una prueba pericial.

Ha sido remitido al Alcalde por el Administrador del Arriendo de Consumos el expediente instruido por atropellos en el muelle de Puerta Sevilla.

Ha renunciado el cargo de vocal de la Junta de Beneficencia del distrito de San Antonio, D. Plácido Merino.

Accidente.
Ayer á las doce de la mañana uno de los carros que trafican en el muelle, al regresar para la ciudad cargado de sacos de harinas, volcó cayendo al agua.

Los desperfectos causados fueron la correspondiente mojadura de algunos sacos, librándose el mulo y el conductor llamado Francisco Garcia.

Ocurencias locales.
Ayer fueron detenidos por la Guardia municipal, un individuo por cometer actos deshonestos y tres por embriaguez y escándalo.

Los ducales.
Por la Guardia civil de Algar ha sido detenido un concejal de aquel Ayuntamiento, llamado D. Andrés Perez Mena, por embriaguez y amenazas de muerte á varios vecinos de aquella.

El alcalde tambien ha comunicado al Gobernador, acordando suspenderlo.

La salud en la provincia.
Según el alcalde de Arcos hasta el día de ayer no haber ocurrido nuevos casos de viruela en aquella.

Pérdida.
La persona que se le haya extraviado alguna ropa, puede pasar por la comandancia de municipales, en la que dando las señas se le entregará.

Comisión provincial.
Por esta se acuerda informar al Gobernador que proceda declarar la nulidad del repartimiento hecho por el Ayuntamiento de Alcalá del Valle, á fin de cobrar el arbitrio extraordinario establecido para cubrir el déficit de su presupuesto municipal.

Informar á la misma autoridad que procede desestimar el recurso entablado por el Sr. Melendez, contra acuerdo del Ayuntamiento de Cádiz que le prohibió como arrendatario del impuesto de puestos en la plaza del mercado público de esta ciudad, que cobrase en este concepto á los comerciantes al por mayor que introducen especies para la venta en sus establecimientos y por los cuales pagan contribucion industrial.

Ordena al Sr. Ingeniero inspector de carreteras provinciales formule el proyecto para la subasta de acopios y reparacion del primer trozo de la carretera de Medina á Jerez.

Y expedientes de quinta y Beneficencia.

Perdon.
Sabemos que el Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro ha perdonado las injurias que le dirigiera el Sr. Troyano y que quizás se presenta hoy escrito al Tribunal correspondiente.

Subasta.
Habiendo quedado desierta la subasta de aprovechamiento de leña de los montes de propios de Tarifa, se anuncia de nuevo para el 21 del mismo mes.

Alcalde.
El día 10 tomó posesion el nuevo alcalde de Tarifa, D. M. Marcos Nuñez.

Intervencion de armas.
Por la Guardia civil de Buceite, intervino dos escopetas por carecer de licencia.

Consul.
Anoche llegó á esta el nuevo Consul inglés.

Quejas.
Nos ruegan que hagamos de nuevo pública la queja que día pasados produjeron los vecinos de la calle de la Cruz, por faltas en el alumbrado público en aquellos contornos.

Captura.
Por la Guardia civil de Tarifa, fué capturado el vecino de aquella Tomas Marques, reclamado por el juzgado municipal.

Demografía.
Durante el pasado mes de Noviembre ocurrieron en San Roque, 30 nacimientos, 10 matrimonios y 24 defunciones.

TELEGRAMAS

Madrid 13 á las 7 h. 25 m. n.

Conferencias.
Continúan las conferencias para ultimar los trabajos de las reformas antillanas, inspirándose todos en espíritu de concordia.

Debate de marina.
El Gobierno trabaja á fin de que se apla el debate sobre asunto de Marina hasta después de las vacaciones de Navidad.

El objeto es que se trate solo de los asuntos arancelarios y aprobacion del Código de Comercio.

Los mineros.
La Comision minera de Cartagena, ha dirigido una exposicion á S. M. la Reina pidiendo interceda para el mejoramiento de los obreros mineros de aquella region.

Consejo de Ministro.
En el Consejo de Ministros con S. M., Sagasta hizo un discurso de política exterior é interior, ocupándose detalladamente de los asuntos de actualidad.

Firmarouse los decretos promulgando la ley que concede derechos pasivos á los militares y otro nombrando al Dr. Calleja Vice-presidente del Consejo de Sanidad.

Abarzuza dió cuenta de sus trabajos sobre las reformas cubanas.

En el consejo que se celebró despues en la Secretaria de Estado, trataron de los debates pendientes de Marina, antillanos y arancelarios, distribuyéndose los trabajos parlamentarios.

Aprobóse un decreto llamando al servicio activo el segundo reemplazo de marineria.

Los ministros guardaron al salir alguna reserva.
Abarzuza manifestó que cuanto decia la prensa sobre los asuntos cubanos carece de fundamento.
El Ministro de Fomento dijo que cuando informe el Consejo de Instrucción pública y el de Estado, sobre introducir en el Bachillerato la asignatura de Religión y Moral, se decidirá si se ha de incluir ó no.

El de Hacienda manifestó que había nombrado ya la Comisión que irá á Tángier á recoger los 200.000 duros.

Duelo.
La Cámara francesa suspendió sus sesiones hasta el Lunes en señal de duelo por la muerte de su Presidente.
El Gobierno propondrá se acuerde una pensión para la viuda hereditaria para sus hijos.

Reclutas á Cuba.
Lopez Dominguez dictará una Real Orden disponiendo que el 5 por 100 de los mozos que obtuvieron los números más bajos en el sorteo cubran las vacantes en el ejército de Ultramar y serán los primeros para cubrir las los prófugos capturados.

Encuentro de armas.
En Castellar Godellas (Valencia) se ha encontrado un saco que contenia treinta bombas, cuarenta y dos fusiles y cinco pistolas.
No se sabe quienes sean los que dejaron el saco en el sitio que se encontró, y la Guardia civil busca activamente á los autores.

Los maquinistas.
En Bilbao los maquinistas navales mercantes en manifestacion pacifica entregaron al Gobernador y al Comandante de Marina las exposiciones que dirigen al Presidente del Consejo y Ministro de Marina pidiendo no se favorezca que los maquinistas extranjeros puedan embarcar en buques mercantes españoles.

Crimen.
En las cercanías de Lyon se ha descubierto el cadáver de un hombre desquartizado bárbaramente.
No se conocen los autores de este crimen y hay gran indignacion.

La Linea.
El Ministro de Hacienda ha manifestado al Diputado Ojeda que pedirá al Director de Aduanas formule sus conclusiones sobre el asunto de la Aduana de La Linea y seguidamente dictará la Real Orden resolviendo.

La Comisión esta satisfecha y cree poder asegurar el éxito de sus gestiones.

ALMANAQUE 1894

MES DE DICIEMBRE

Sábado . . .	1 8 15 22 29
Domingo . .	2 9 16 23 30
Lunes . . .	3 10 17 24 31
Martes . . .	4 11 18 25 >
Miércoles . .	5 12 19 26 >
Jueves . . .	6 13 20 27 >
Viernes . . .	7 14 21 28 >

Boletín Religioso

SANTO DE HOY.—San Nicasio ob. y mr.
Añalejo.
Fer. VI. (Jejun.) De octav. sem. (7 die) II. I. n. Ser. in 2. n. de ha die Omnes nerunt. . . com. fer. in L. ac M., 3. or. Deus, qui corda. . .—Vp. sq. (ut in 1.) com. fer.
JUBILEO.—En la Santa Iglesia Cathedral su Excmo. Cabildo, por la fiesta de la Inmaculada.
SANTO DE MAÑANA.—San Eusebio ob. y mr.
Añalejo.
Sab. (Jejun.) Octav. Inmacul. Concept. B. M. V. dp. com. fer. in L. ac M. —In 2. vp. com. Dom. sq. ac S. Euseb. Ep. et M. ut simp. Pulsnt. Organ.
JUBILEO. En la Santa Iglesia Cathedral.
Se manifiesta á las ocho y se oculta despues de Maitines.

Sercción Oficial

GOBIERNO MILITAR.—Orden de la plaza de hoy.—Jefe de día: el Sr. T. Coronel de Alava, D. Federico Añino.
Hospital y provisiones, primer capitán de Alava.
Vigilancia. 1.ª y 2.ª zona Alava, 3.ª y 4.ª Pavia.
Parada, Alava.
De orden de S. E., el Coronel Sargento Mayor, Carlos del Barco.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ

ESTADO de los servicios que se ejecutaron ayer por la Administración Municipal, con los datos que el mismo expresa.

Existencia de presos en la Cárcel, 271.
Id. en la Prevencion civil, 16.
Existencia de reses en la dehesa de Alcadia 00.
Reses cortadas en la Casa Matanza
Vacunas . . . 37 con 5302 1/2 kilos
Lanars . . . 0 con 28
De cerda . . . 18 con 1822
Jornales devengados por 30 hombres. 74 ptas.
Jornales devengados: trabajadores del Empedrado: 116 hombres, 280'10 pesetas.
Madrona: 00 hombres, 000'00.
Camino de ronda: 00 hombres, 00'00.
Jardin: 39 hombres, 87'60.
Cementerio: 9 hombres, 26'75.
Extramuros: 0 hombres, 0'00.
Trabajos extraordinarios: 00 hombres, 13'37
Ingresos por 00'0 sillas: 00'00 ptas.
Matadero: 00 hombres, 0'00.
Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutencion de 154 asilados, de los empleados y sirvientes: 39'21.
Cadáveres sepultados 9.
Cádiz 13 de Diciembre de 1894.—El Alcalde.

Sección Marítima

Mareas de hoy.
Primera alta á las 2 46 de la madru
Primera baja á las 9 06 de la mañ.
Segunda alta á las 3 10 de la tarde
Segunda baja á las 9 30 de la noche
Afecciones astronómicas.
Sale el Sol á las 7 y 04 de la mañ.
Se pone á las 4 y 46 de la tarde.
Sale la LUNA á las 5 y 2 de la noche
Se pone á las 9 y 12 de la mañana.

Buques á la carga

VAPORES CORREOS DE LA SOCIEDAD de Navegacion é industria.
El nuevo y de excelente marcha vapor español
HESPÉRIDES saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el martes 18 de Diciembre á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Nota: Se expenden billetes de ida y

vuelta con la rebaja de 20 por 100.
Consignatarios, calle de Isaac Peral, número 9, entrada por la del Doctor Zurita.
Sros. D. Horacio Alcon y Compañía.

VAPORES DE LA COMPAÑIA SEVILLANA de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y Compañía.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.
El vapor español
AZNAFRACHE saldrá el viernes 14 de Diciembre, á las siete de la mañana

Linea de Sevilla á Bilbao
Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
El vapor español
SAN FERNANDO saldrá el viernes 14 de Diciembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Isaac Peral, número 9, entrada por la del Doctor Zurita.
Sros. D. Horacio Alcon y Compañía

LINEA DE VAPORES SERRA

Y C.ª DE NAVEGACION «LA FLECHA»
Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer lunes de cada mes.—Directamente para Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Nuevitac.
El acreditado vapor español de primera marcha
GUIDO su capitán D. J. Lachiondo. Saldrá de este puerto el 17 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de Isaac Peral, número 9, entrada por la del Doctor Zurita.
Sros. D. Horacio Alcon y Compañía.

Vapor San Antonio.

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique.
De Puerto Real á Cádiz, 7'30 de la mañana directo.
Todas las salidas siguientes son con escala en el mencionado Dique de la Compañía Trasatlántica.

De Cádiz á Carraca y Puerto Real, 9'15.—De Carraca á Puerto Real y Cádiz, 10.—De Puerto Real á Cádiz, 11.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca, una de la tarde.—Puerto Real á Carraca y Cádiz, 2'15.—Carraca á Cádiz, 3.—Cádiz á Puerto Real, 4.

PRECIOS.—Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca.—Popa, 1 peseta.
Proa, 63 céntimos.—Marineros del servicio, 38 id.

Entre Cádiz y el Dique.—Popa, 1 peseta.—Proa, 50 céntimos.
Abonos de diez billetes de popa entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50 pesetas.—Idem entre Cádiz y Puerto Real, 8'75.
Cada mandado de equipaje abonará 63 céntimos de peseta.

Los días festivos sólo se hará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.
Para más informes, Nueva 2, duplicado. Sros. D. A. Millán é hijo.

Vapores entre Cadiz

Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DÍA 14	
10 30 de la mañ.	10 30 de la mañ
1 00 de la id.	2 00 de la tard.
3 00 de la tard.	4 00 de la id.
DÍA 15	
11 00 de la mañ.	12 00 de la mañ
1 00 de la tard.	2 00 de la tard
3 00 de la idem.	4 00 de la id.

PRECIOS.—Billete de popa, 1'25 pesetas.—Id. de proa, 6'70.
Para más informes, Nueva 2, duplicado.

SERVICIO DE CORREOS.

Cuadro de horas de servicio en la Administracion de Correos de Cádiz.
Asuntos de Secretaria.—De ocho á once de la mañana y de dos á tres de la tarde.
Imposicion, certificados y valores.—De once de la mañana á dos de la tarde y de cinco y media de la misma á ocho de la noche.
Apartado por la noche.—Hora y media despues de llegado el correo general.
Entrega de pliegos con valores

al público.—De once de la mañana á dos de la tarde.

Recepcion de la correspondencia en la sala de direccion
Prensa, muestras é impresos.—De ocho de la mañana á once de la noche.

Prensa sola.—De cuatro á cuatro y cuarenta y cinco de la tarde.

Para toda reclamacion dirigirse por escrito, ó de palabra al señor Administrador principal, en las horas señaladas para asuntos de Secretaria.

Lista y apartado.—De ocho á doce y de dos á cuatro.
En casos urgentes todas las horas son hábiles.

VACUNACION.

Desde las tres á las cuatro de la tarde se practican en la farmacia del licenciado Calatrigo, (Torre 29, esquina á la de Virgili.) Consultas médico-quirúrgicas con especialidad en enfermedades de los ojos, por el Dr. D. José del Toro y Calatrigo.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela, dirigida por el primer actor don Ventura de la Vega.—Funcion para hoy.
A las 7 y 1/2: El duo de la Africana
A las 8 y 1/2: 'hifaduras.
A las 9 y 1/2: La víspera de la fiesta (estreno).
A las 10 y 1/4: Campanero y sacristan.

Entrada principal, 0'35.—Al segundo y tercer piso, 0'15.—Al 4.ª, 0'10.

TEATRO COMICO.

—Compañía cómica-lirica.—Funciones para hoy.
A las 7 y 3/4: Al santo! Al santo.
A las 8 y 1/2: El reclamo.
A las 9 y 1/2: El Martes de Carnaval.
A las 10 y 1/2: La verbena de la paloma.
Entrada de galeria, 15 céntimos.
CADIZ: 1894
Tip. Gáditana, Argantonio, 5 y 7.

TIPOGRAFIA GADITANA

TALLERES Y OFICINAS

ARGANTONIO 5 y 7 Y MANZANA 6

UNICO DEPOSITO EN LA PROVINCIA de modelacion impresa para Ayuntamientos, oficinas de Consumos, Juzgados Municipales y Agencias ejecutivas de Hacienda.

Lo económico de sus precios, la buena calidad del papel de hilo que se emplea en los modelos y la limpieza con que se hacen los trabajos, hacen que esta casa pueda competir con las que más ventajas ofrezcan.

DICCIONARIO DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO.

sus aplicaciones a las ciencias, las artes y la industria, por Julián Lefevre,

catadrático de la Escuela de Ciencias de Nantes, con la colaboración de ingenieros y electricistas y con una introducción del profesor Bouty; traducido y adicionado por A. de San Román, ingeniero del Cuerpo de Minas, ilustrado con 1.125 figuras interesadas en el texto.

La Librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, siempre deseosa de introducir en España todas las obras modernas que sean utilidad general, y al mismo tiempo recreativas, acaba de publicar este importante "Diccionario de Electricidad y Magnetismo", que es una verdadera enciclopedia eléctrica donde el lector encontrará expuesto por completo, los principios y métodos en uso hoy, así como la descripción de todas sus aplicaciones, y que tenemos el gusto de recomendar muy eficazmente a nuestros lectores.

Esta magnífica obra se publica por

entregas de 16 páginas á dos columnas en muy buen papel y esmerada impresión, al precio de 40 céntimos cada entrega.

Se ha repartido la entrega primera. Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de provincias y Ultramar.

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los instintos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO es un remedio infatigable para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual. PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADO, TOSES, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y conjuras renas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan "solamente" en el "Establecimiento" del profesor HOLLOWAY E, NEW OXFORD STREET, LONDON y se venden á ls. 1 1/2, 2d., 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. y 3s,

el Potes ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y Potes. Sino llevan la dirección 533 Oxford Street, London, son falsificaciones.

PLACIDO VERDE

GRAN BAZAR DE ROPA HECHA Y TALLER DE SASTRERIA

Precio fijo

Establecido en las calles de S. Francisco, Sánchez Barcáiztegui, Aduana y Blanqueto.—Casa fundada en el año de 1865.—Teléfono, núm. 52.

Se ha recibido todo el surtido de géneros propios para la estación presente.—Trajes hechos á medida desde 15, 20, 25, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas.

ALUMBRADO ELÉCTRICO

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres pildoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuenta 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean.

Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

DOCTOR MORALES, CARRETAS 39

MADRID

En Cádiz: Farmacia de Martínez Morales, y Droguería de Matute hermanos.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA

PRECIO FIJO.—TELÉFONO NÚM. 60.—APARTADO 14

Exposición Especial del Surtido de Invierno

en todos los tejidos de gran novedad para trajes de Señoras y Caballeros.—Confeciones.—Pasamanería.—Plumas.—Peletería.—Cintas.—Paraguas.—En-tout-cas.—Alfombras en clase y dibujos exclusivos.—Cortinajes en todos los estilos modernos.—Tapicerías.—Artículos de Japón y muebles de capricho.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ

TIPOGRAFIA GADITANA

En este establecimiento existe un gran surtido de modelación impresas para Ayuntamientos. También se hacen trabajos de todas clases tanto de lujo como corriente

Servicio de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YOR Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jnéves, á partir del 26 de Enero de 1893.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando ante las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO PÓO.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor J. DEL PIELAGO sale de Cádiz los lunes, miércoles y viernes retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamientos muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los Sres. Comerciantes, Agricultores é Industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este mismo objeto se les entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La «Compañía Trasatlántica» y los señores Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía, ISABEL LA CATÓLICA, 3.—Madrid: Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia.—Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

FABRICA DE GALLETAS

Calle de San Rafael, núm. 2.—CADIZ

DIRECTOR GERENTE: ILDEFONSO IÑIGO

CLASES DIVERSAS EN LATAS DE 2 Á 4 KILOS.—FABRICACION DE CAMELOS, BOMBONES, GRAJEAS Y CONFITES DE TODAS CLASES.

Los precios corrientes de estos artículos se remiten á las personas que lo soliciten. Para conservar las galletas y bizcochos en buen estado, se deben preservar de la humedad, del aire y del sol.

La correspondencia se dirige: ILDEFONSO IÑIGO.—Telegramas: IÑIGO.

CADIZ

RIOJA
El más fino que se conoce á pta. una botella sin casco

MARTINEZ DEL CERRO Y C^{IA}

GRAN DEPÓSITO DE VINOS

San Francisco y Baluarte.—Cádiz

THE MERCHANTS

MARINE INSURANCE COMPANY LIMITED

Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres

LONDRES

Asegura á primas moderadas, mercancías, efectivos, y valores cotizados en Bolsa contra riesgos de mar, así como el transporte de toda clase de efectos y mercancías por rios, canales y ferrocarriles y valores remitidos por correos.

Agente general en España y Portugal, D. HENRY MAC-PHERSON, calle Cuartel de Marina, número 4, Cádiz.

ESTABLECIDA  EN 1782.

PHOENIX FIRE OFFICE

Compañía de Seguros contra incendios

DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

OFICINAS PRINCIPALES:
Lombard Street & Charing Cross,
LONDRES.

Esta Compañía, que cuenta más de un siglo de existencia, ofrece en grado eminente todas las ventajas que pueden apetecer los que desean efectuar seguros contra incendios. Las reservas de la Compañía que ascienden á más de un millón de Libras Esterlinas y la responsabilidad de un gran número de propietarios ricos, proporcionan á los asegurados una verdadera garantía de seguridad.

Basta decir que la Compañía lleva satisfechos por siniestros desde su fundación la respetable suma de 18 millones de Libras Esterlinas y las primas pagadas alcanzan por el momento á 2.800.000.

PARA INFORMAR DIRIGIRSE A D. JOSE DE RIVAS Y GARCIA,
SUBDELEGADO DE LA PROVINCIA.
FERNAN CABALLERO, 2.—CADIZ

Vapores ingleses entre Cádiz y Londres

TOCANDO EN LISBOA Y VIGO

Los de la Compañía Anglo-Hispana, nombrados MALAGA, LONDON, LISBON, GIBRALTAR, GALICIA y CADIZ.

SALE UN VAPOR TODOS LOS JUEVES

Consignatario, calle Cuartel de Marina, número 4.

D. DANIEL MAC-PHERSON.